



ACUERDO 032

(31 AGO 2021)

“POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA RECIBIR A TÍTULO GRATUITO O EN COMPENSACIÓN, DACIÓN EN PAGO, PREDIOS DE INTERÉS GENERAL y/o DE USO PÚBLICO POR OBLIGACIONES A FAVOR DEL MUNICIPIO Y A SU VEZ CORREGIR TÍTULOS DE PREDIOS QUE CONSTITUYEN CESIONES Y/O ZONAS VERDES ENTREGADAS POR PARTICULARES Y RECIBIDAS POR EL MUNICIPIO DE PITALITO”

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PITALITO HUILA, en uso de sus facultades Constitucionales, legales y en especial las establecidas en los Artículos 287 y 313 de la Constitución Política, Decreto 1333 de 1986, artículo 32 de la Ley 136 de 1994, Ley 1551 de 2012, Acuerdo 051 de 2014, Acuerdo 023 de 2021 y demás normas concordantes,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar al Ejecutivo Municipal para recibir a título gratuito, compensación, dación en pago predios que constituyen predios de interés general, proyectos estructurantes o de utilidad pública para el municipio de Pitalito.

ARTÍCULO SEGUNDO: Facúltase al Ejecutivo para corregir títulos que acreditan propiedad a favor del Municipio que constituyen cesiones y/o zonas verdes producto de licenciamientos urbanísticos.

PARÁGRAFO: La anterior corrección en los títulos, deberá contar con el soporte técnico-urbanístico previo de la Secretaría de Planeación Municipal, a través de resolución administrativa debidamente motivada.

ARTÍCULO TERCERO: Facúltase al Ejecutivo Municipal para suscribir las correspondientes Escrituras Públicas.

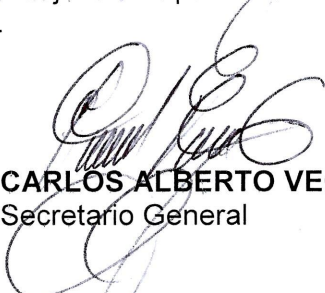
ARTÍCULO CUARTO: Las facultades aquí concedidas tendrán una vigencia hasta el 31 de diciembre del 2021.

ARTÍCULO QUINTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación y deroga todas las disposiciones anteriores que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Concejo Municipal ÁNGEL MARÍA MOLINA VEGA, de Pitalito Huila, hoy 30 de agosto de 2021.


OCTAVIO ORDÓÑEZ PERDOMO
Presidente

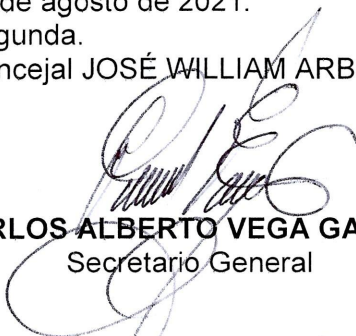

CARLOS ALBERTO VEGA GARCIA
Secretario General

**EL SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DE PITALITO HUILA**

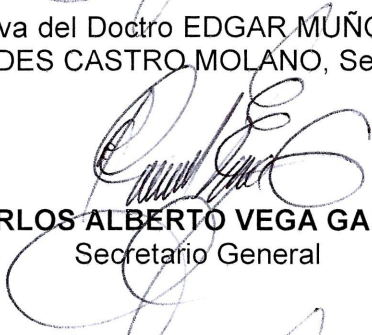
HACE CONSTAR QUE:

El presente Acuerdo fue debatido en dos (2) sesiones diferentes así:

PRIMER DEBATE: 24 de agosto de 2021.
SEGUNDO DEBATE: 30 de agosto de 2021.
COMISIÓN: Segunda.
PONENTE: Concejal JOSÉ WILLIAM ARBOLEDA CLAVIJO.


CARLOS ALBERTO VEGA GARCIA
Secretario General

El presente Acuerdo fue iniciativa del Doctro EDGAR MUÑOZ TORRES, Alcalde Municipal y la Arquitecta LORENA MERCEDES CASTRO MOLANO, Secretaria de Planeación Municipal.


CARLOS ALBERTO VEGA GARCIA
Secretario General

Hoy pasa al Despacho de la Alcaldía Municipal para su sanción y publicación.

Pitalito, 30 de agosto de 2021.

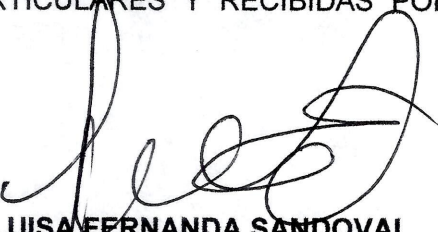

CARLOS ALBERTO VEGA GARCIA
Secretario General

	SANCION DE ACUERDO		
	CÓDIGO: F-GD-01	VERSIÓN: 02	FECHA: 12/09/2017

Pitalito Huila, 31 de Agosto de 2021

LA SECRETARIA EJECUTIVA

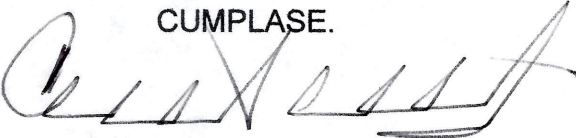
En la fecha se recibe el Acuerdo Municipal No **032** "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA RECIBIR A TITULO GRATUITO O EN COMPESE, DACION EN PAGO, PREDIOS DE INTERES GENERAL y/o DE USO PUBLICO POR OBLIGACIONES A FAVOR DEL MUNICIPIO Y ASU VEZ CORREGIR TITULOS DE PREDIOS QUE CONSTITUYEN CESIONES y/o ZONAS ENTREGADAS POR PARTICULARES Y RECIBIDAS POR EL MUNICIPIO DE PITALITO".

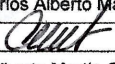

LUISA FERNANDA SANDOVAL
 Secretaria Ejecutiva

Pitalito Huila, 31 de Agosto de 2021

ALCALDIA MUNICIPAL DE PITALITO HUILA

En la fecha SANCIONESE Y PUBLIQUESE el presente Acuerdo **No 032** en la Cartelera Municipal, envíese a la Sección de Justicia Departamental, Unidad de Asistencia Legal y Gobernación del Huila, para su revisión.

CUMPLASE.

CARLOS ALBERTO MARTIN SALINAS
 Alcalde Encargado

Proyecto: Diana Paola Losada Beltrán, Auxiliar Administrativa 	
Revisado por: Fernando Mauricio Iglesias Gaona	Aprobado por: Carlos Alberto Martin Salinas
Firma: 	Firma: 
Fernando Mauricio Iglesias Gaona	Nombre: Carlos Alberto Martin Salinas
Cargo: Jefe de Oficina Jurídica	Cargo: Alcalde Encargado

https://alcaldiaipitalito.gov.co/index.php/normatividad-vigente/item/6827-acuerdo-no-032-de-2021

Contraste      Diseño  Fuente  A 



RegiónqueVive

INICIO

PITALITO

ATENCIÓN AL CIUDADANO

TRÁMITES Y SERVICIOS

TRANSPARENCIA

Está aquí: Inicio > Normatividad > Acuerdos > ACUERDO No 032 DE 2021

Miércoles, 15 Septiembre 2021 08:57

ACUERDO No 032 DE 2021

Escrito por Editor

tamaño de la fuente   Imprimir Email

Valora este artículo

(0 votos)

POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA REVIVIR A TÍTULO GRATUITO O EN COMPENSACIÓN, DACIÓN EN PAGO, PREDIOS DE INTERÉS GENERAL Y/O DE USO PÚBLICO POR OBLIGACIONES A FAVOR DEL MUNICIPIO Y ASU VEZ CORREGIR TÍTULOS DE PREDIOS QUE CONSTITUYEN CESIONES Y/O ZONAS VERDES ENTREGADAS POR PARTICULAES Y RECIBIDAS POR EL MUNICIPIO DE PITALITO.

Ver Acuerdo 

Visto 2 veces

 Twitter

 Me gusta 0

 Compartir

 Compartir

Publicado en Acuerdos

Más en esta categoría: * ACUERDO No 035 DE 2021

[volver arriba](#)